CET

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES Apartado Postal No. 86 - Teléfono 23771

Imprenta Nacional

$\mathbf{A}\mathbf{\bar{N}}\mathbf{O}$	LXXVII

Managua, D. N., Jueves 5 de Abril de 1973

Nº 76

S U M A R I O PODER EJECUTIVO		FIRST NATIONAL CITY BANK (Sucursal Managua)	D 4 =
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Påg.	Balance General al 31 de Diciembre 1972	Pág . 740
Nómbrase Representante de Nicaragua en VII Asamblea General del CIAT	737	Estado de Ganancias y Pérdidas del 1º de Enero de 1972 al 31 de Diciem-	
Nómbrase Segundo Secretario de la Em- bajada de Nicaragua en Chile	737	bre de 1972	741
Nómbrase Delegado de Nicaragua en XVII Congreso de la Unión Postal Universal	738	Protección Industrial a "Empacadora Ni- caragüense, S. A."	742
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA		de Nicaragua	742
Disposición Temporal Relativo al Reglamento General de Educación Media Extiéndese Título de Doctor en Derecho	738	Marca de Fábrica	742 743 743
a Juan Ramón Avilés Molina	738	SECCION JUDICIAL	
INVERSIONES NICARAGUENSES DE DESARROLLO,		Remates	743 743
Balance General al 31 de Diciembre/1972	739	Arriendo de Terreno Ejidal	744 744 744
Estado de Ingresos y Egresos Enero 1º — Diciembre 31/1972	739	Depósito de Animal	744 744

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Reláciones Exteriores

Nómbrase Representante de Nicaragua en VII Asamblea General del CIAT

"No. 33

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Don Carlos H. Muñiz, Director General de Ingresos, Representante del Gobierno de Nicaragua en la VII Asamblea General del Centro Interamericano de Administradores (CIAT), que tendrá verificativo en la ciudad de Guatemala del 13 al 19 de Mayo del año en curso.

Acuerdo servirá al nombrado para acredi-

tar su representación.

Comuniquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, veintiocho de Marzo de mil novecientos setenta y tres. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. --R. MARTINEZ L. — EDMUNDO PA-GUAGA IRIAS. — A. LOVO CORDERO. - Doy fe: Luis Valle Olivares, Secretario. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Alejandro Montiel Argüello".

Nómbrase Segundo Secretario de la Embajada de Nicaragua en Chile

"No. 34

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO Segundo: La trascripción del presente | DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Alejandro José Eger González, Segundo Secretario de la Embajada de Nicaragua ante el Gobierno de la República-de Chile.

Segundo: El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta misma fecha.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, treinta de Marzo de mil novecientos setenta y tres. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — R. MARTINEZ L. — EDMUNDO PAGUAGA IRIAS. — A. LOVO CORDERO. — Doy fe: Luis Valle Olivares, Secretario. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Alejandro Montiel Argüello".

Nómbrase Delegado de Nicaragua en XVII Congreso de la Unión Postal Universal

"No. 35

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Cónsul en Ginebra, Suiza, Don Antonio A. Mullhaupt, Delegado de Nicaragua, en el XVII Congreso de la Unión Postal Universal que tendrá verificativo en la ciudad de Lausana en los días comprendidos del 22 de Mayo al 4 de Julio de 1974.

Segundo: La trascripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuniquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, treinta de Marzo de mil novecientos setenta y tres. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — R. MARTINEZ L. — EDMUNDO PAGUAGA IRIAS. — A. LOVO CORDERO. — Doy fe: Luis Valle Olivares, Secretario. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Alejandro Montiel Argüello".

Ministerio de Educación Pública

Disposición Temporal Relativo al Reglamento General de Educación Media

"Decreto No.,1

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,

Decreta:

Arto. 1º—La suspensión de la aplicación Rocha, Director de Servici de los Artos. 3 y 16 del Decreto vos de Educación Pública.

No. 6 del 8 de Agosto de 1972, que reforman los Artos. 249 a 271 del Reglamento General de Educación Media del 14 de Diciembre de 1968, establecida en el Decreto No. 9 del 17 de Agosto de 1972, se prorroga por el presente año escolar de 1973.

Arto. 2º—El presente Decreto surte efectos a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., 28 de Marzo de 1973. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — R. MARTINEZ L. — E. PAGUAGA IRIAS. — A. LOVO CORDERO. — Doy fe: Luis Valle Olivares, Secretario. — J. Antonio Mora R., Ministro de Educación Pública".

Extiéndese Título de Doctor en Derecho a Juan Ramón Avilés Molina

Reg. No. 704 — R/F 408263 — \$ 75.00

No. 2586

EL MINISTERIO DE . EDUCACION PUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana, que funciona en esta ciudad, solicita se le extienda el Título de Doctor en Derecho, al Señor Juan Ramón Avilés Molina, natural de San Jorge, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y tres.

Acuerda:

- 10.—Extenderle al Señor Juan Ramón Avilés Molina, el Título de Doctor en Derecho, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.
- 2o.—Este Acuerdo deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado, sin lo cual no tendrá validez.

Ministerio de Educación Pública. Managua, D. N., veinte y siete de Marzo de mil novecientos setenta y tres. — J. ANTONIO MORA R., Ministro de Educación Pública. — Ante mí: José María Tercero Rocha, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

Reg. 646 — R/F398434 — \$\pi 200.00

INVERSIONES NICARAGUENSES DE DESARROLLO, S. A. (INDESA)

Balance General al 31 de Diciembre/1972

ACTIVO	01	SUPRE
A C T I V O Caja y Bancos Nacionales y Ext Inversión en Acciones, Bonos y V Colocaciones	tranjeros	5.681,567.36 " 11.215,084.88
Colocaciones	DIECA	" 11.215,084.88 " 80.815,340.46 " 20.058,317.74
Total del Activo		© 117.770,310.44
Cuentas de Orden		© 119.684,883.27
PASIVO Y CAP	ITAL	
Valores en Circulación Otras Obligaciones		2.437,633.95 2.437,633.95 2.217,123.01 2.000,000.00 240,500.00 240,500.00 3.702.847.78
Total del Pasivo y Capital		. © 117.770,310.44
* Destruido por terremoto y pa	igado ya por Seguro (La	a Protectora)
Oswaldo Flores Téllez, Contador.	Oscar Morcira Araica, Contralor.	Jaime Morales Carazo, Gerente General.
Contador.	Contralor.	
Contador. INVERSIONES NIC	Contralor.	Gerente General. DESARROLLO, S. A.
Contador. INVERSIONES NIC Estado de Ingresos y INGRESOS	Contralor. ——— ARAGUENSES DE (INDESA) y Egresos Enero 1º —	Gerente General. DESARROLLO, S. A. Diciembre/31/1972
Contador. INVERSIONES NIC Estado de Ingresos y	Contralor.	Gerente General. DESARROLLO. S. A. Diciembre/31/1972
INVERSIONES NIC Estado de Ingresos y INGRESOS Intereses y Comisiones Ganadas	Contralor.	Gerente General. DESARROLLO. S. A. Diciembre/31/1972
INVERSIONES NIC Estado de Ingresos y INGRESOS Intereses y Comisiones Ganadas Dividendos, Beneficios y Produc	Contralor. ARAGUENSES DE (INDESA) y Egresos Enero 1° — stos Diversos	Gerente General. DESARROLLO. S. A. Diciembre/31/1972
INVERSIONES NIC Estado de Ingresos y INGRESOS Intereses y Comisiones Ganadas Dividendos, Beneficios y Produc Ingresos Brutos	Contralor. ARAGUENSES DE (INDESA) y Egresos Enero 1º — s	Gerente General. DESARROLLO. S. A. Diciembre/\$1/1972
INVERSIONES NIC Estado de Ingresos y I N G R E S O S Intereses y Comisiones Ganadas Dividendos, Beneficios y Produc Ingresos Brutos E G R E S O S Gastos Generales y Complement Intereses y Comisiones Pagados Castigos, Impuestos, Depreciac	Contralor. ARAGUENSES DE (INDESA) y Egresos Enero 1º — stos Diversos	Gerente General. DESARROLLO. S. A. Diciembre/\$1/1972
INVERSIONES NIC Estado de Ingresos y I N G R E S O S Intereses y Comisiones Ganadas Dividendos, Beneficios y Produc Ingresos Brutos E G R E S O S Gastos Generales y Complement Intereses y Comisiones Pagados Castigos, Impuestos, Depreciac Gastos Diversos	Contralor. ARAGUENSES DE (INDESA) y Egresos Enero 1º — stos Diversos. taciones stones y Amortizaciones	Gerente General. DESARROLLO. S. A. Diciembre/31/1972

Oswaldo Flores Téllez, Contador.

Oscar Moreira Araica, Contralor.

Jaime Morales Carazo. Gerente General.

FIRST NATIONAL CITY BANK SUCURSAL MANAGUA

Balance General al 31 de Diciembre de 1972 DESPUES DEL CIERRE

ACTIVO			PASIVO		
I.—Fondos Disponibles a—Disponibilidades en Moneda Nacional b—Disponibilidades en Moneda Extranjera	©18.675,260.50 (6.498,318.56)	© 12.176,941.94	VII —Depósitos y Exigibilidades en Moneda Nacional a—A la Vista Depósitos a la Vista Cuenta Cheques	_ @20.120,790.58	Э
II.—Colocaciones a.—Créditos Comerciales	\$\sum_{329,589,67}\$ \$3.954,275.00 4.767,604.43 8.382,183.69 3.775,202.94	26.983,118.92	b—A Plazo Depósitos a Plazo Exigibilidades a Plazo C—Ahorros VIII —Depósitos y Exigibilidades en Moneda	9.872,408.42 5.039,987.34	£35.033,186.34
III.—Inversiones a—En Acciones, Bonos y Valores		5.000,000.00	Extranjera a—A la Vista Obligaciones por Carta de Crédito Utilidades por Remesar b—A Plazo Préstamos de Bancos del Exterior	£ 1.925,437.60 1.750,000.00	3,675,437.60
Menos: d—Reserva para Bienes Adjudicados en pago de Créditos	· 	•	IX.—Présiamos, Descuentos y Redescuentos en el Banco Central de Nicaragua		
V.—Muebles e Inmuebles al Servicio del Banco: a.—Bienes Muebles	£ 2.008,822.54 1.040,457.61	968,364.93	X.—Otros Pasivos a—Cuentas Diversas	\$\begin{array}{c} 79,618.11 \\ 539,029.98 \\ 326,271.45 \end{array}\$	944,919.5 4
V.—Otros Activos a—Cuentas Diversas	© 2.305,559.72 1.360,152.95 7,456,11	,	XII.—Créditos Diferidos XII.—Capital y Reservas a—Capital Sociel Pagado por Casa Matrix 7.036,113.77 b—Déficit		94,598.09
T.—Cargos Diferidos a.—Pagos Anticipados	34 <u></u>	3.673,168.78 96,949.22	CUTAS Reservas e—Utilidades por Aplicar	_	9.150,402.22
Total,	: 51	(§48.898,543.79	Total	•	£48.898,543.79
		CUENTAS D	E ORDEN		
	XV.—V	uentas Contingentes alores en Depósitos uentas de Registro		CARLOS D OD	TT 7
FRANCISCO PEREIRA G., Gerente Asistente.		JAIN	IE GENET M., Auditor.	CARLOS R. OR	112,

FIRST NATIONAL CITY BANK SUCURSAL MANAGUA

Estado de Ganancias y Pérdidas del 1 de Enero de 1972 al 31 de Diciembre de 1972

CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS		CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS	ŀ
GASTOS GENERALES	© 2.503,311.24	INTERESES DEVENGADOS Sobre Inversiones en Valores	© 2.941,665.86
Por Descuento y Redescuento	966,215.33	DIVIDENDOS GANADOS No Cobrados	
Impuestos Sobre la Renta	401,213.14	COMISIONES GANADAS Por Cobranzas en Moneda Nacional	
CASTIGOS, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES Castigos	254,618.76	Situaciones por Grida y Cartera 329,466.76 Sobre Operaciones de Cartera 21,468.21 Por Cheques del Viajero 1303,097.77 Diversos 1329,466.76	2,499,645.13 492,753.50
OTROS QUEBRANTOS En Valores Realizados	28,126.95	CAMBIOS	452,130.50
Gastos Totales	4,153,485.42	Arriendos y Sub-Arriendos Por Derechos de Guarda 20,706.97 Por Manejo de Cuentas En Muebles e Inmuebles Vendidos 4,586.60 No Expecificados 5,586.60	121,579.09
Enero (154,482.75) Febrero (154,535.25) Marzo (141,483.59) Abril (184,902.07) Mayo (188,699.63) Julio (165,828.35) Agosto (162,729.24) Septiembre (162,729.24) Octubre (154,535.25) Noviembre (193,804.30) Dictembre (142,462.24)	1.903,158.16	RECUPERACIONES	dt 5.055,643.58
Total	6.055,643.58	Total	

CARLOS R. ORTIZ, Gerente.

FRANCISCO PEREIRA G., Gerente Asistente.

JAIME GENET M., Auditor.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Protección Industrial a "Empacadora Nicaragüense, S. A."

Reg. No. 449 — R/F 392337 — © 195.00

Decreto No. 9—MEIC

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,

En uso de las facultades que le confiere el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industria y la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial.

Visto:

Primero: La solicitud presentada por la empresa "EMPACADORA NICARA-GUENSE, S. A." (EMPANICSA), para que, de conformidad con el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial y de acuerdo con la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial, se conceda a su Planta Industrial protegida por Decreto No. 84 del 5 de Julio de 1967, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 170 del 29 de Julio de 1967, iguales beneficios y por el mismo, vencimiento que el otorgado a su similar nacional por Decreto No. 53 MEIC del 10. de Febrero de 1971, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, No. 34 del 10 de Febrero de 1971.

Segundo: El dictamen emitido por la Comisión Consultiva de Desarrollo Industrial en sesión ordinaria celebrada a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y tres, en el sentido de otorgar a la empresa solicitada, los beneficios y privilegios idénticos a la empresa similar consignada en el Visto que antecede.

Considerando:

Que la empresa peticionaria reune las mismas condiciones y características que las similares establecidas en el país y que gozan de exenciones fiscales en virtud de la Ley Nacional.

Por Tanto:

De conformidad con lo expuesto y las antes citadas leyes.

Decreta:

Arto. 1o.—Otorgar a "EMPACADORA NICARAGUENSE, S. A." (EMPANIC-SA), las franquicias y exenciones siguien-

Exención total hasta el 31 de Diciembre de 1977 de los impuestos locales que gravan al establecimiento o explotación de las plantas así co-

- mo la producción y venta en fábrica de los productos que elabora;
- Exención total hasta el 31 de Diciembre de 1977, de los impuestos que gravan el capital invertido directamente afecto a la planta;
- Exención total hasta el 31 de Diciembre de 1977 del impuesto sobre la renta.

Arto. 2o.—Este Decreto surte sus efectos a partir de su fecha y deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, entendiéndose que será complementario del Decreto No. 84 del 5 de Julio de 1967, publicado en "La Gaceta" No. 170 del 29 de Julio de 1967.

Comuniquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los catorce días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y tres. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) E. PAGUAGA I. — (f) A. LOVO COR-DERO. - Doy fe: (f) Luis Valle Olivares, Secretario. — (f) Juan José Martinez L., Ministro de Economía, Industria y Comercio.

Industrial Pesquera Continental, S. A. Solicita Licencia de Pesca en Lago de Nicaragua

Reg. No. 705 — R F 408298 — \$ 45.00

La firma "Industrial Pesquera Continental, S. A." (INPECOSA), solicita del Gobierno de la República, una Licencia de Explotación de Pesca Comercial, por el término de quince años, sobre la zona correspondiente al Lago de Nicaragua.

Quien tuviere derecho, opónganse en el término de Ley.

Dirección General de Riquezas Naturales del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Managua, Distrito Nacional, veinte y ocho de Marzo de mil novecientos setenta y tres.'

Raúl Chávez S., Director General de Riquezas Naturales. por la Ley.

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marca de Fábrica

Reg. 433 — R/F 383118 — \$\(\mathbf{C}\)45.00 Alfredo Herbruger Jr., Compañía Limitada, mediante Apoderado, solicita marca:

"CAL - MADOL"

Para: Clase 9. Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, tres Marzo mil novecientos setentitrés. Yolanda García de Mentealegre, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.

Patentes de Invención

Reg. 435 — R/F 383243 — \$90.00

Victor Ernesto Arriola Pleitez, mediante gestor oficioso, solicita Patente de Invención sobre:

"CUMBRERA PARA ESTRUCTURA DE TECHOS DE CASAS PREFABRICADAS" Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., doce de Marzo de mil novecientos setenta y tres. Y. Garcia de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

Reg. 436 — R/F 383244 — \$\pi\$90.00

Jorge Diaz Salazar, mediante Gestor Oficioso solicita Concesión Patente Invención.

'PANELES HONEY -- COMB PARA CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS" Opónganse,

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., doce de Marzo de mil novecientos setenta y tres. Y. García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. 434 — R/F 383242 — \$90.00

Victor Ernesto Arriola Pleitez, mediante Gestor Oficioso, solicita Concesión Patente de Invención sobre:

"CANAL DE CORONAMIENTO"

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., doce de Marzo de mil novecientos setenta y tres. Y. García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

Venta de Patente

Reg. 654 — R/F 397405 __ \$30.00

American Standard Inc., por mi medio ofrece venta derechos Patente Invención:

"MEJORAS EN LAS DISPOSICIONES PARA EL FLUJO DE FLUIDOS"

Managua, 11 Enero 1973.

F. E. GUANDIQUE Apoderado.

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. 659 - R/F 408256 - © 360.00

Cinco tarde lunes nueve mes corriente, local Despacho, remataránse martillo: a) Calculadora Monroe, mimeógrafo Rex Rotary, enfriador agua General Electric, aparatos aire acondicionado, sumadora Burroughs, protectora cheques Nippon, máquinas escribir, escritorios, archivadoras, kardex, sillas giratorias y otros objetos componen oficinas Compañía "Gallinápolis Centroamericana, S. A.", los cuales pueden verse en local e instalaciones de dicha Compañía situados final Avenida da Debayle, ciudad León; b) Mantenedora Admiral, calculadora Olivetti, comederos colgantes, behederos automáticos, bebederos plásticos, comederos automáticos con motor eléctrico y tanque distribución y demás bienes propio negocio avicola, que se encuentran instalados en la granja "Santa Maria", situada salida Balneario de Poneloya, ciudad de León, donde pueden verse y c) máquina Cal-cube cien caballos de fuerza con motor auxiliar, comederos colgantes, comederos l

de varillas, comederos automáticos con sus motores, bebederos automáticos, bebederos plásticos y bebederos colgantes de aluminio y otros bienes propios explotación avícola, que pueden verse en granja "La Pinta", ubicada a catorce kilómetros carretera León a Managua. Descripción y cantidad de los bienes por rematarse encuéntranse actas de embargo de las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana, de la una de la tarde, de las dos y media de la tarde y de las tres y quinme minutos de la tarde, todas dia diecinueve de Enero de este año, que aparecen a folios ochenta y siete y ochenta y ocho, respectivo expediente.

Ejecución: Banco Nacional de Nicaragua y otros vs. Gallinápolis Centroamericana, S. A.

Managua, D. N., dos de Abril de mil novecientos setenta y tres. - Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo Distrito Civil de Managua, 3

Títulos Supletorios

Reg. 431 — R/F 386305 — \$\pi 45.00 \cdot

Imelda Acevedo, supletorio urbano casa y solar Achuapa: Oriente, Rosa Carpio; Poniente, María Luisa Mendoza; Norte, Carmelo Gutiérrez; Sur, Maria Teresa Ruiz.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, León, diez Marzo mil novecientos setentitrés. - Ernesto Gutiérrez, Srio.

Reg. 430 -- R/F 359144 -- \$45.00

Noel Medina Figueroa solicita supletorio siete manzanas, San Juan Rio Coco: Norte, Santiago Delgado; Sur, José Meneses; Oriente, Miguel Centeno; Occidente, Concepción Figueroa.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, diez Marzo mil novecientos setentitrés. -- Efraim Espinoza, Secretario.

3 .3

Reg. 429 — R/F·359145. — \$\pi\$45.00

Pantaleón Pravia solicita supletorio veinte manzanas, San Juan Río Coco: Oriente, Cleotilde Pravia; Occidente, Sur, Homero Rodríguez; Norte, Andrés Pravia.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, diez Marzo mil novecientos setentitrés. - Efraim Espinoza, Secretario.

3 3

Reg. 408 — R/F 357529 — \$\mathbf{C}\$45.00

Francisco Antonio Vallejos solicita supletorio urbano, lindante: Oriente, Paula Meza, calle; Occidente, Elvira Molina; Norte, Juana Cardoza; Sur, Marcos Rugama.

Opónganse,

Juzgado Local. Trinidad, trece Noviembre mil novecientos setentidos. — G. Tórrez G., Srio.

Reg. 409 - R/F 359122 - \$45.00

Salvador Osmin Espinoza solicita supletorio cuarenticinco manzanas, Somoto: Oriente, Occidente, Norte, el solicitante; Sur, Antonio Osorio.

Juzgado Distrito. Somoto, ocho Marzo mil novecientos setentitrés. — Efraim Espinoza, Secre-

Reg. 410 - R, F 359121 __ \$\infty\$ 45.00 Julio Ramos Martínez solicita supletorio rústica Telpaneca, treintiocho manzanas: Norte, Máximo Polanco; Sur, Antonia Medina; Oriente, Cipriano Matey; Occidente, Genaro Martinez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, Marzo ocho, mil novecientos setentitrés. — Oscar Blanco. — Efraím Espinoza, Secretario.

3 3

Arriendo de Terreno Ejidal

Reg. 602 - R/F 359228 - \$45.00

Francisco Corrales solicita arrendamiento un lote terreno ejidal, orillas esta ciudad, linda: Norte, Este, Mario Espinoza; Sur, Oscar Peña; Oeste, Gilberto Peralta.

Opónganse.

Somoto, 23 de Marzo 1973. — Benjamín Valeriano Garcia, Secretario.

3 2

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 687 — R/F 359317 — © 15.00

Carlos Alberto Pérez González, solicita decláresele heredero ab-intestato difunto abuelo Mercedes Pérez, unión: Salvador y María Guadalupe Pérez.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, veintinueve Marzo, mil novecientos setentitrés. — Trinidad Vílchez P., Secretario.

]

Reg. No. 684 — R/F 385314 — \$ 30.00

Luis y José Agustín Aguilar Serrano, solicitan declárase únicos universales herederos, bienes al morir dejara su madre Isaura Aguilar v. de Chévez, consistente: casa y solar, situada El Viejo, lindante: Norte, calle enmedio, Enrique y Jorge Mendoza; Sur, márgenes del río; Oriente, márgenes del río; y Poniente, Zoila de Gallo.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Marzo veintinueve, mil novecientos sctentitrés. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

1

Reg. No. 681 — R/F 408192 — \$\,\mathbb{C}\$ 30.00

Carlos Salmerón, solicita se le declare heredero de los bienes, derechos y acciones, dejados al morir por Ignacia Barbas de Salmerón.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, veinte de Marzo de mil novecientos setenta y tres. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Mario Barquero, Srio.

•

Citaciones de Procesados Reg. 86

Por primera vez cito y emplazo a Arnoldo Calderwood Pérez, de treinta y cinco años de edad, casado, Bachiller y del domicilio de Somotillo, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por usurpación, cometido en la persona de Mercedes Varela Castillo, de treinta y ocho años de edad, divorciada, de oficios domésticos y del domicilio de Somotillo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Chinandega, a los veintiséis días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y tres. — Dr. Jorge Humberto Flores Somarriba, Juez para lo Criminal del Distrito. — Ante mí: Socorro Meléndez P., Sria.

Reg. 84

Por primera vez cito y emplazo al procesado Mario Vallejos Torres, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Despacho a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de estupro, cometido en la menor Andrés González Salgado, de generales en autos, bajo apercibimientos de elevar la causa a Plenario, declararlo rebelde y nombrarle Defensor de Oficio si no comparece.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y a los particulares la de denunciar

el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de Matagalpa, a los veintitrés días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y tres. — S. Delgado M. — V. González, Srio.

Es conforme. Matagalpa, veinticuatro de Marzo de mil novecientos setenta y tres. — Laura E. Morales, Secretaria.

Depósito de Animal

Reg. No. 649 — R/F — \$\pi\$ 45.00

En Denis Carballo depositóse una ternera acanelada herrada

Reclámela.

Juzgado. Catarina, dos Abril, 1973. — Juez Policía, Mercedes Miranda. 3 1